

Revelaciones sobre la lucha antissubversiva

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) denunció ayer en conferencia de prensa, que veinticuatro ciudadanos uruguayos fueron secuestrados en Buenos Aires por fuerzas armadas de nuestro país y del Uruguay, a través de operativos combinados que tuvieron lugar en la época más intensa de la lucha antissubversiva y confirmó que el general (RE) Otto Paladino, ex titular de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), "tuvo participación" en esos traslados al vecino país, asegurando también que "bajo directa subordinación y dependencia, Anibal Gordon estuvo a cargo de la faz operativa del centro de detención clandestino que funcionó en Automotores Orletti, ubicado en Venancio Flores al 3500".

El CELS informó, además, que "en ese centro de detención ilegal operaron en forma conjunta fuerzas oficiales de los ejércitos argentino y uruguayo" y que "también algunos de los secuestrados uruguayos estuvieron detenidos clandestinamente en Coordinación Federal y en Campo de Mayo".

Ante la gravedad de las revelaciones y por las pruebas logradas, los abogados presentes ayer en la rueda de prensa, manifestaron su inquietud "por lo que pueda ocurrir", dijeron, ante dos de los pasos que se darán en los próximos días: el doctor Marcelo Parrilli, manifestó su preocupación por lo que pudiera ocurrir con las señoras Sara Rita Méndez (había sido secuestrada en 1976 junto con su hijo de 20 días de edad, quien desde entonces permanece desaparecido) y Ana Inés Quadros, ya que ambas mañana regresarán a Montevideo y durante su ausencia, sus domicilios fueron "visitados" por miembros del Ejército y la policía uruguayas para inquirir sobre el contenido de sus declaraciones ante la Justicia argentina.

La inquietud de los abogados del CELS también se justifica, según dijeron, porque el viernes próximo viajará también a Uruguay, el denunciante Enrique Rodríguez Larreta, quien había revelado el 22 de febrero último la desaparición de los 24 ciudadanos uruguayos residentes en Buenos Aires. Larreta aportará pruebas en la capital del vecino país en la investigación sobre la participación conjunta de

militares argentinos y uruguayos en la lucha contra la subversión.

◆ Graves revelaciones

Bajo la dirección de los abogados César Fermín Mignone y Marcelo Parrilli, se indicó ayer que "la participación del ejército uruguayo en los operativos de secuestro, tortura y traslado de los prisioneros, surge plenamente, de la presencia en territorio argentino de los oficiales José Gavazzo, Manuel Cordero, Gregorio Ramírez, Enrique Martínez, el comisario Campos Hermita —de Inteligencia de la policía uruguaya— y otros dos militares de apellido Silveira y Bermúdez.

Entre las actividades que cumplieron esos militares uruguayos en nuestro país, se reveló que el coronel Ramírez tuvo intervención directa en la desaparición del bebé Simón Antonio Riquelme quien, como se dice más arriba, contaba con 20 días de vida cuando fue secuestrado junto a su madre, señora Méndez.

La denuncia, corroborada ahora por el CELS, de Rodríguez Larreta, indicaba que en el taller de Automotores Orletti, funcionaba un centro de detención clandestino, donde fueron alojados y torturados los 24 ciudadanos uruguayos. Larreta afirmó que algunos prisioneros de las fuerzas armadas conjuntas estuvieron detenidos clandestinamente en lo que fue Coordinación Federal (que funcionaba en Moreno al 1400, a media cuadra del Departamento Central de la Policía Federal, y que fue reconocido días atrás por ex prisioneros como centro clandestino de detención) y en Campo de Mayo. Acusó al general (RE) Otto Paladino —detenido y con prisión preventiva— de supervisar "personalmente" los traslados al Uruguay.

Tras acusar a Gordon de haberse encargado de "la faz operativa en el caso Automotores Orletti", los abogados puntualizaron que los detenidos ilegalmente en las reparticiones oficiales citadas, fueron Enrique Rodríguez Larreta (h), Cecilia Galloso, Mónica Asolino, Víctor Lubián y Gerardo Gatti. Los testigos que ayer corroboraron la denuncia de Larreta fueron la mencionada señora Sara Rita Méndez, Graciela Luisa Vidallac de Morales, Ana Inés Quadros, Gastón Zina Figueroa y Washington Francisco Pérez Rossini.